

Quito, 02 de junio 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

De nuestras consideraciones:

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Interviene el Sr. Astudillo Villacis Guillermo en calidad de representante legal de la empresa Lagyear S.A., quien da la bienvenida a la Sra. Yadirá Mena, en calidad de Comisario de la Compañía, solicitando que informe a la Asamblea todo lo relacionado a la parte administrativa, contable y legal de la Compañía.

Seguidamente interviene Sra. Yadirá Mena quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial pone a consideración de la Asamblea el INFORME DE LABORES correspondientes al ejercicio económico 2013., expone lo siguiente:

1. Que la Compañía conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, libro de actas expediente de actas, acciones y accionistas, nombramiento del administrador.

2. En la parte administrativa contable y legal se ha manejado y desarrollado apegado a los estatutos y reglamentos de la Compañía y que no existe novedad alguna.

Una vez concluida, la intervención de la Sra. Comisario, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad



SRA. YADIRA MENA

COMISARIO

CC. 1723658405